

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL
N° G -028-2017

Cusco, 02 de mayo de 2017.

Vistos los antecedentes;

Considerando:

egemsa
OFICINA DE GESTIÓN EMPRESARIAL
03 MAYO 2017
Fecha: _____ Hora: _____

Que, mediante Decreto Supremo N° 070-2013-PCM, se modificó el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM;

Que, la Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A., en adelante EGEMSA, es concesionaria de generación de energía eléctrica y se encuentra dentro del ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado;

Que, por Oficio Circular SIED N° 050-2013/DE/FONAFE, la Dirección Ejecutiva del FONAFE hace de conocimiento de EGEMSA la aprobación de la Resolución N° 080-2013/DE-FONAFE, acerca de los Lineamientos de Transparencia en la Gestión de las Empresas bajo el Ámbito de FONAFE;

Que, en el Capítulo II Obligaciones y Responsabilidades numeral 2.1 de dichos Lineamientos, establece que se deben designar mediante Resolución de Gerencia General o equivalente al Responsable del Portal de Transparencia y de la Entrega de la Información, de conformidad con la Ley de Transparencia, su Reglamento y modificaciones, la misma que deberá ser publicada en el Diario "El Peruano" y comunicado a FONAFE, en un plazo que no exceda de los cinco (05) días útiles contados a partir de la designación;

Con el visto bueno de la Asesoría Legal de EGEMSA;

RESUELVE:

Primero.- Dejar sin efecto la Resolución de Gerencia General N° G-087-2015.

Segundo.- Designar al Ing. Uberto Gonzales Bendezu, Especialista de la Oficina de Tecnologías de Información como responsable del Portal de Transparencia.

Tercero.- Designar al Abog. Guadil Aragón Gibaja, Jefe (e) de la Oficina de Gestión Empresarial, como responsable de proporcionar la Información de Acceso Público.



Cuarto.- Encargar a la Oficina de Gestión Empresarial, haga conocer la presente resolución a las instancias correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Edgar Venero Pacheco
Gerente General




RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL **Nº G-005-2021**

Cusco, 18 de enero de 2021.

VISTO:

El documento GG-0001-2021, emitido por el Jefe de Oficina de Gestión Empresarial de EGEMSA, dirigido al Gerente General de EGEMSA, mediante el cual solicita la actualización de la resolución de designación del responsable de proporcionar información de acceso público de EGEMSA;

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A., en adelante EGEMSA, es concesionaria de generación de energía eléctrica y se encuentra dentro del ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado, en adelante FONAFE;

Que, mediante Decreto Supremo Nro. 072-2003-PCM, fue aprobado el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dispositivo legal, modificado por Decreto Supremo Nro. 070-2013-PCM;

Que, mediante Resolución Ministerial Nro. 035-2017-PCM, fue aprobada la Directiva Nro. 001-2017-PCM/SGP, sobre "Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar, en las Entidades de la Administración Pública;

Que, la Dirección Ejecutiva de FONAFE, mediante Resolución Nro. 023-2018/DE-FONAFE, aprobó el "Lineamiento de Transparencia en la Gestión de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE", en adelante el Lineamiento de Transparencia en la Gestión;

Que, el rubro 6.1 del numeral 6, sobre obligaciones y responsabilidades del Lineamiento de Transparencia en la Gestión, dispone que las empresas deben designar mediante Resolución de Gerencia General, al responsable o responsables del Portal de Transparencia y de la Entrega de Información, de conformidad con la normativa de transparencia. Esta designación deberá ser publicada en el diario oficial "El Peruano" y comunicada a FONAFE en un plazo que no exceda de los cinco (05) días hábiles contados a partir de la designación;

Que, el Jefe de Oficina de Gestión Empresarial de EGEMSA, mediante documento GG-0001-2021, dirigido al Gerente General de EGEMSA, solicita la actualización de la Resolución de Gerencia General Nro. G-008-2019, mediante la cual fue designado el Ing. Luis Federico Covarrubias Chocano, en su condición de Jefe de Oficina de Gestión Empresarial de EGEMSA, y que dicho cargo lo ejerce el Ing. Fredy Sánchez Quispe;

Con los vistos bueno del de la Sub Gerente Legal de EGEMSA y del Jefe de Oficina Gestión Empresarial;

RESUELVE:

Primero. - Revocar la parte pertinente de la Resolución de Gerencia General G-008-2019, mediante la cual se designó al Jefe de Oficina de Gestión Empresarial, Ing. Luis Federico Covarrubias Chocano, como Responsable de proporcionar información de acceso público.

Segundo. - Designar al Ing. Luis Federico Covarrubias Chocano, Analista de Planeamiento, como Responsable de la entrega de información de acceso público de EGEMSA.

Tercero. - Encargar a la Oficina de Gestión Empresarial, haga conocer la presente resolución a las instancias correspondiente.

Comuníquese, regístrese y archívese.